



Consejo de Ministros

## El Gobierno autoriza la contratación de tres helicópteros bombarderos para la lucha contra los incendios forestales

- Se integrarán en el dispositivo de medios aéreos de extinción del Ministerio, para las campañas de verano de 2019, invierno y verano de 2020 e invierno de 2021
- La contratación de estos medios supondrá una inversión de 15,7 millones de euros

22 de marzo de 2019. El Consejo de Ministros ha aprobado hoy, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, un Acuerdo por el que se autoriza la contratación de 3 helicópteros bombarderos pesados, de 4.500 litros de descarga, para la extinción de incendios forestales por un importe de 15.730.646 euros.

Dado que el Ministerio tiene encomendado el apoyo a las Comunidades Autónomas en la extinción de incendios forestales, así como la coordinación general de las actuaciones que, en esta materia, se realizan en España, la Administración General del Estado cuenta con un conjunto de aeronaves de gran capacidad, aviones anfibios CL-415 y CL-215T que están operativos todo el año para atender las solicitudes de apoyo.

Este dispositivo se refuerza durante los periodos de más riesgo, con la contratación de otros medios aéreos y terrestres para atender las peticiones de apoyo en labores de extinción, que se ubican en más de 30 bases por todo el territorio.

Los tres helicópteros se integrarán, por tanto, en el dispositivo de medios aéreos de extinción del Ministerio, para las campañas de verano de 2019, invierno y verano de 2020 e invierno de 2021.

Nota de prensa